



CAPÍTULO II

PROCESOS SOCIALES Y LINGÜÍSTICOS EN
LOS ORÍGENES HISPANOAMERICANOS

INTRODUCCIÓN

Partiendo, como materia argumental, de una superchería filológica —la traducción de una historia de Sicilia que el mendaz y oportunista abate Vella dice estar contenida en unos manuscritos árabes— el gran escritor italiano Leonardo Sciascia, no sólo logró trazar en su novela *El archivo de Egipto* un fresco impresionante de la historia social y política del siglo XVIII siciliano en su contexto europeo, sino que supo utilizar lúcidamente el intersticio de la escritura ficcional para plantear diversos temas de orden existencial, ético y epistemológico. En la juntura de estos dos últimos se sitúan, por ejemplo, las siguientes reflexiones del mencionado abate, quien, en su intento por justificar la falsificación de los manuscritos, descalifica la tarea del historiador y su pretensión de veracidad como una "impostura", entiende la tarea de lo que llama "transcribir la historia" como de menor merecimiento con respecto a la de "inventarla". He aquí desplegados los términos de este escepticismo epistemológico, con su pizca de cuestionamiento social:

Todo una impostura. La historia no existe. ¿Quién podría asegurar que existen las generaciones de hojas que han caído de un árbol, otoño tras otoño? Existe el árbol, existen sus hojas nuevas; más adelante también el árbol ha de desaparecer. La historia de las hojas, la historia del árbol. ¡Futilezas! Si cada hoja escribiera su historia, si aquel árbol escribiera la suya, entonces diríamos: ah, sí, la historia...¿Vuestro abuelo ha escrito su historia? ¿Y

vuestro padre? ¿Y el mío? ¿Y nuestros bisabuelos y tatarabuelos...? Han descendido a sufrir podredumbre en la tierra, tal como las hojas, sin dejar historia tras sí... Existe aún el árbol; existimos también nosotros como hojas nuevas... Y también nosotros nos habremos de marchar... Quedará el árbol, si perdura, pero también podrá ser hachado, rama por rama: los reyes, los virreyes, los papas, los capitanes, en una palabra, los grandes... Hagamos con todos ellos un poco de fuego, algo de humo, para ilusionar a los pueblos, a las naciones, a la humanidad viviente... ¡La historia! ¿Y los borborigmos de sus vísceras vacías? ¿Y la voz de sus hambrinas? ¿Creeréis que se oirá su rugido en la historia? ¿Qué habrá un historiador dueño de un oído tan sensible como para percibirlo? ⁽⁶⁰⁾

Traigo a colación este texto porque me da pie para razonar el sentido y los alcances de mi propósito presente y para plantear, asimismo, algunos temas, en mi opinión centrales, de la historia lingüística, en general y en particular. Comenzaré por discutir el carácter mismo del objeto protagonista de estas páginas, a saber, el español de América. Lo que llamamos *español de América* (y lo mismo vale para su clase complementaria *español de España o español europeo*) tiene el estatuto problemático de los objetos de este tipo, esto es, de los objetos semióticos de naturaleza histórica que son los medios de comunicación conocidos como lenguas o idiomas, dialectos, hablas ⁽⁶¹⁾, y también a través de otras designaciones. Tales objetos existen como conjuntos de tradiciones de habla, de mayor o menor alcance, reconocidas como tales, quizá construidas o inventadas —en el sentido epistemológico que se suele dar a este último término ⁽⁶²⁾— por la conciencia metalingüística. Pero ¿qué quiere decir esto?

⁽⁶⁰⁾ L. Sciascia, *El archivo de Egipto*, Bogotá (Oveja Negra-Seix Barral) 1985, pp. 54-55 [it. *Il Consiglio di Egitto*, Einaudi 1963].

⁽⁶¹⁾ Estas designaciones, y otras más a las que aludo, no son unívocas en el uso general, pero pueden adquirir carácter terminológico en contextos de reflexión científica. En este punto las mención solo como posibilidades designativas del concepto genérico "medio de comunicación lingüístico", sin atribuirles un valor específico bien definido. Al carácter polisémico de este tipo de designaciones me he referido más ampliamente en *Signos y significados. Ensayos de semántica lingüística*, Lima (Pontificia Universidad Católica del Perú) 1991, p. 15 y ss.

⁽⁶²⁾ Me refiero a los usos de la palabra *invención* y de la categoría conceptual correspondiente en estudios, sobre todo antropológicos e históricos, de las últimas décadas, en los cuales se intenta reemplazar una perspectiva epistemológica esencialista, respecto de los hechos sociales y sociohistóricos, por una visión que asuma los condicionamientos que se ejercen sobre nuestro modo de percepción de tales hechos, que

Para responder a esta pregunta es necesario, en primer término, señalar el alcance del concepto de "conciencia metalingüística", a fin de que se reconozca la función que le asigno en la argumentación ulterior y se evite malinterpretarlo como una entelequia impertinente o superflua ⁽⁶³⁾. Se trata del saber secundario y reflexivo que todo ser humano tiene sobre el lenguaje (entendido éste como facultad general y como saber primario y práctico particularizado en una lengua); este saber secundario, concomitante a la adquisición del lenguaje, es un saber actualizado o actualizable, y se presenta en distintas formas y con distintos grados. Si bien no puedo profundizar ahora en el tema, de suyo complejo y polémico ⁽⁶⁴⁾, comentaré algunos aspectos relevantes para mi propósito. A pesar de las reticencias que una dicotomía así puede suscitar, creo que se puede hablar de una conciencia metalingüística no científica y una conciencia metalingüística científica, no sin señalar que entre ellas se dan cruces e intersecciones, y que el concepto de "científico" debe ser tomado en un sentido amplio, que abarque la reflexión calificada, anterior al moderno concepto de ciencia en nuestro campo ⁽⁶⁵⁾; además, creo que se puede postular que ambos tipos se presentan con distintos grados, tanto en lo cualitativo (profundidad o adecuación del saber) como en lo cuantitativo (amplitud de la esfera abarcada por el saber), si bien con res-

la conciencia construye a partir de dichos condicionamientos. Sin embargo, este desplazamiento de perspectiva, sin duda oportuno y necesario, no debe llevar, en mi opinión, a relativizar, o inclusive a negar de plano, la objetividad de ciertos fenómenos, convirtiéndolos en puras construcciones de la percepción que los "inventa". En este sentido, véase lo que digo más adelante en el texto, y las notas 70 y 71. Sobre la categoría de la invención en el sentido señalado, cfr. W. Sollors (ed.), *The invention of ethnicity*, New York-Oxford University Press 1969: vid. también J. Martel, "De l'invention: éléments pour l'histoire lexicologique et sémantique d'un concept", *Études françaises* 26 (1990), 3, pp. 29-49. Dentro del ámbito hispanoamericano es ya clásico el estudio de E. O' Gorman, *La invención de América*, México-Buenos Aires (Fondo de Cultura Económica) 1957.

⁽⁶³⁾ En su fundamental trabajo sobre la diferenciación de lengua y dialecto, K. Heger utilizó de modo pertinente y muy productivo para su propósito el concepto de "conciencia de norma" ("Verhältnis von Theorie und Empirie in der Dialektologie", en W. Besch et al., eds., *Dialektologie. Ein Handbuch zur deutschen und allgemeinen Dialektforschung*, erster Halbband, Berlin-New York, De Gruyter, 1982, pp. 424-440, esp. 4. 1; versión española, publicada anteriormente en *Lexis* IV, 1, 1980, pp. 1-26). Varios de los alcances que siguen están inspirados en las ideas de este ilustre maestro.

⁽⁶⁴⁾ Lo he desarrollado más ampliamente en el segundo capítulo del libro citado en la nota 61, encuadrándolo en el tema más general del metalenguaje. Remito a dicho capítulo y al índice temático del libro para los detalles.

⁽⁶⁵⁾ Así, por ejemplo, a Bernardo de Aldrete lo considero más adelante como exponente de la conciencia metalingüística científica. Es claro que en otros casos la clasificación puede ser más opinable.

pecto a la conciencia metalingüística científica la cuestión es más compleja, pues está relacionada con la evaluación de las teorías y de los productos científicos particulares.

Ahora bien, dentro de la esfera de referencia de la conciencia metalingüística se encuentra el asunto de la existencia e identificación de las lenguas, dialectos y, en general, de cualesquiera variedades de este tipo. Al respecto cabe decir que en ciertos casos la conciencia metalingüística se manifiesta de un modo casi consensual en el reconocimiento de la identidad de un determinado medio de comunicación. Esto suele ocurrir con las llamadas *lenguas de cultura* o *lenguas literarias* (al. *Schriftsprachen*), consideradas globalmente, cuya historia se singulariza, entre otras cosas, por el robustecimiento progresivo de su identidad en la conciencia de los individuos⁽⁶⁶⁾, pero mucho menos en el caso de lenguas ágrafas o con tradiciones metalingüísticas poco explícitas. También es menos probable el consenso cuando se trata no ya del reconocimiento global de tal lengua literaria, por ejemplo el francés, sino cuando se trata de las variedades de su concretización geográfica o social. Aquí las vacilaciones son mayores y llevan a confusiones, como la que puede ejemplificarse con el caso hipotético de un hablante del dialecto occitano de la ciudad de Marsella, si él pensara que lo que habla es francés, un francés regional o un "mal francés", pero francés, al fin y al cabo⁽⁶⁷⁾. De estas confusiones —aunque quizá no tan gruesas— no está exenta la conciencia metalingüística científica, que no tiene la palabra última y unívoca en la identificación de tales variedades; son bien conocidas no sólo las discusiones teóricas acerca de su naturaleza y límites —piénsese en las discusiones acerca de la noción de "dialecto"⁽⁶⁸⁾— sino también las divergencias que se suscitan con respecto a la determinación concreta de casos particulares⁽⁶⁹⁾. Aquí los resultados

⁽⁶⁶⁾ Cfr. p.e. R. Baum, *Hochsprache. Literatursprache. Schriftsprache*, Darmstadt (Wiss. Buchgesellschaft) 1987 [trad. esp. Barcelona-Caracas, Alfa, 1989].

⁽⁶⁷⁾ El ejemplo proviene de K. Heger, "Verhältnis..." (cit.), quien se refiere a las circunstancias que motivan tales confusiones.

⁽⁶⁸⁾ Sobre la historia del término y de la noción, particularmente en el dominio hispánico, puede verse J.L. Rivarola, "Algunas observaciones sobre los orígenes premodernos del concepto y del término *dialecto*", *La Torre* (Puerto Rico) III, 7-8, 1998, pp. 29-40.

⁽⁶⁹⁾ Por ejemplo, en el campo de la lingüística romance, los de las variedades retorromances y friulanas. Cfr. p.e., G. Francescato, "Il dialetto di Erto", en *ZRPh*, 79, 1963; cfr. también K. Baldinger-J.L. Rivarola, "Lingüística tradicional y fonología diacrónica", *AnL* IX, 1971, p. 42 y ss.

dependen de las premisas teóricas y de los procedimientos empíricos, y pueden o no ser compatibles con las tradiciones metalingüísticas no científicas de las respectivas comunidades de hablantes, sea porque su especificidad sólo es accesible a través de los procedimientos para llegar a determinadas abstracciones, sea porque los criterios de base no son los que suelen manifestarse en la conciencia metalingüística no científica. Ahora bien, la conciencia metalingüística, en el caso del reconocimiento de la identidad de un determinado medio de comunicación, tiene una historicidad propia y superpuesta a la de éste; en tal sentido, dicha identidad no depende de su reconocimiento más o menos simultáneo⁽⁷⁰⁾. La relación histórica entre el objeto y la conciencia que se tiene de él no es de condicionamiento unilateral sino, en todo caso, más bien de interacción, en la medida en que la especificidad de los fenómenos que marcan un perfil lingüístico puede motivar o acelerar el reconocimiento del objeto por parte de la respectiva conciencia metalingüística contemporánea, y en la medida en que el surgimiento o el robustecimiento de la conciencia metalingüística puede orientar en ciertos casos el rumbo de la evolución⁽⁷¹⁾.

Cuando se trata de realidades metalingüísticas actuales la correlación entre el saber primario y práctico que se manifiesta en el hablar de los individuos y el saber secundario de la conciencia metalingüística de los mismos es más fácil de ser establecida y evaluada. Ambos saberes son interrogables. En cambio, en el caso de realidades lingüísticas del pasado las ocurrencias derivadas de ambos saberes están congeladas en textos escritos, que no son interrogables sino sólo interpretables. El historiador de la lengua está obligado a poner en práctica una heurística y una hermenéutica apropiadas a la naturaleza de dichos testimonios. La pregunta es, por cierto, qué es lo que hay que descubrir y qué es lo que hay que interpretar.

⁽⁷⁰⁾ Así, por ejemplo, el hecho de que no dispongamos de testimonios de que una determinada variedad romance en su época de orígenes fuera reconocida como tal, o el eventual hecho mismo de que no fuera reconocida por la correspondiente comunidad idiomática, no decreta la inexistencia de dicha variedad, identificada en momentos posteriores por la conciencia metalingüística (científica o no científica).

⁽⁷¹⁾ Lo primero no requiere mayor comentario; lo segundo es evidente en diversos casos de planeamiento lingüístico, por ejemplo en el de las elites intelectuales de una comunidad de habla que, a partir de una conciencia identitaria que buscan promover, se proponen la codificación y el desarrollo de una lengua o de una variedad determinada, con el fin de encauzar la evolución y de irradiar la conciencia de identidad lingüística y cultural.

EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

En este punto de la reflexión, y luego de las consideraciones anteriores sobre el concepto de conciencia metalingüística, podemos volver al carácter problemático del objeto "español de América". ¿Existe tal objeto? La pregunta no es trivial, a juzgar por el hecho de que la conciencia metalingüística científica, representada por quienes contemporáneamente, dentro de la lingüística hispánica, se enfrentan, implícita o explícitamente, a la cuestión no da una respuesta consensual, según se puede notar tanto en las opciones terminológicas mismas ("español de América" frente a "español en América") como en los intentos por razonar el asunto⁽⁷²⁾. No me parece que pueda haber duda de que similar dicotomía puede presentarse en manifestaciones de la conciencia metalingüística no científica. Ahora bien, tanto en el caso de ésta como en el de aquélla, las opciones están endeudadas en última instancia con factores ideológicos, dentro de los cuales incluyo también los que corresponden a teorías o a modelos científicos. Así, por ejemplo, uno de los más destacados lingüistas que razonó la "inexistencia" del español de América lo hizo a partir de una concepción "inmanentista" de corte geográfico-lingüístico, tomando como pauta la presencia o no de isoglosas privativas y desestimando los factores llamados "externos" al sistema inmanente de las lenguas⁽⁷³⁾. En cambio, quienes reivindican la "existencia" del español de América lo hacen desde una perspectiva de carácter historicista, que no es compatible con abstracciones de la naturaleza aludida⁽⁷⁴⁾.

Desde esta última perspectiva, las lenguas —como señalé anteriormente— no son otra cosa que tradiciones de habla en continua gestación, las cuales en determinados momentos —con mayor o menor amplitud, o nitidez— son reconocidas, en un

⁽⁷²⁾ Vid. al respecto J.J. Montes, "Español de América-Español en América", *Lexis* XX, 1-2, 1996, pp. 475-485.

⁽⁷³⁾ Me refiero a J.P. Rona, "¿Qué es un americanismo?", *El Simposio de México. Actas, informes y comunicaciones*, México 1968, pp. 135-148.

⁽⁷⁴⁾ P.e. G. L. Guitarte, "Dialecto, español de América e historia en Coseriu", en H. Thun (ed.), *Energie und Ergon. Das sprachtheoretische Denken Eugenio Coseriu in der Diskussion*, Tübingen (Gunter Narr) 1988, pp. 487-500 y J.L. Rivarola, "La formación del español de América", *Español actual* 4, 53, 1990, pp. 15-26 (incluido como "Español de América y español de España", en *id.*, *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1990). En ambos trabajos se hallará una crítica de los puntos de vista de Rona, pero de modo particularmente detallado en el de Guitarte. Véase también J.J. Montes, "Lingüística, idiomática y español de América", *RFE*, LXX 2, 1992, 337-344.

determinado nivel de generalidad, por la conciencia metalingüística como realidades u objetos históricos, es decir, existentes en la dimensión del tiempo. Estos objetos, epistemológicamente, son una suerte de sedimento de innumerables actos de habla de innumerables hablantes en innumerables instantes. Ahora bien, los actos de habla no son sólo una secuencia de entidades lingüísticas extraídas de un código de unidades en reserva, sino particularizaciones de la complejidad semiótica del lenguaje, por la cual el sentido que se produce y que se entiende depende de una constelación de factores socio-culturales, psicológicos, pragmáticos. El habla es memoria de lo hablado y prospección de lo por hablar, estereotipo y creatividad, cercanía y distancia frente al interlocutor, evaluación de éste y de uno mismo en tanto usuarios del medio de comunicación respectivo, manifestación voluntaria o involuntaria de pertenencia —en círculos concéntricos— a comunidades idiomáticas; el habla, además, es oralidad y escritura, es oralidad cuidada o espontánea, es escritura utilitaria o estética. Todo esto se sedimenta y todo esto es parte del complejo objeto semiótico que es una lengua o una de sus variedades⁽⁷⁵⁾.

El inmanentismo, en consecuencia, no abarca sino uno de los aspectos de esta sedimentación, la que se refiere a las unidades propiamente lingüísticas del código —entendido, por cierto, en un sentido restringido y particular. Así lo han comprendido las varias corrientes de la lingüística contemporánea que se abocan al estudio de las dimensiones "extrínsecas", en lo que éstas tienen también de regularidad y codificación.

De acuerdo con estas premisas, puede decirse que el "español de América" es reconocible —en un determinado nivel de generalización— como una de las variedades de la lengua española, sobre la base de la especificidad de sus tradiciones de habla. Pero, además, hay que decir que esta especificidad debe ser entendida como característica de una parte de un conjunto, cuya otra parte —sobre las dimensiones no me pronunciaré aquí— se intersecta con la que corresponde al conjunto complementario constituido por el español europeo⁽⁷⁶⁾. A los orígenes

⁽⁷⁵⁾ En consecuencia, cada uno de los aspectos mencionados, y otros más, es materia legítima de reflexión y, con respecto a su dimensión temporal, de historización. En este sentido, el abanico temático de la historiografía lingüística es bastante amplio y, en todo caso, mucho más de lo que a veces se supone o se propone.

⁽⁷⁶⁾ Cfr. a este respecto mi trabajo citado en la nota 74.

de este objeto histórico "español de América", reconocido por la conciencia metalingüística científica por lo menos desde comienzos del siglo XVII en la obra de Bernardo de Aldrete⁽⁷⁷⁾ me propongo dedicar las reflexiones siguientes.

PROCESOS, FORMACIONES ÉTNICO-SOCIALES Y REFLEJOS LÉXICOS

El término *objeto* conlleva el riesgo de una interpretación reificadora que no haría sino desnaturalizarlo. Los objetos de los que hablo aquí refiriéndome a las lenguas no son sino procesos que se dan en la innumerabilidad y continuidad de los actos de habla, procesos por los cuales se heredan tradiciones, se crean y se recrean ¿Son cognoscibles estos procesos? ¿Son historiables? Lo son en algunos de sus aspectos y en algunos de sus factores. De las generaciones de hojas del árbol, que decía el abate Vella, el azar o la voluntad han conservado algunas, los documentos, los textos, esos actos de habla congelados para la posteridad, a través de los cuales podemos entrever el crecimiento del árbol, que en el caso que ahora nos ocupa es un árbol transplantado.

Esta última metáfora alude, como es evidente, al comienzo de la historia lingüística hispanoamericana, es decir, al proceso, o más bien a los procesos, de diferenciación del español llevado al espacio del Nuevo Mundo. En el contexto de mi razonamiento, el español de América surgió con el transplante, y prefiero no postular un lapso determinado —de mayor o menor extensión— en función del cual comenzó a existir, pues lo contrario me daría la impresión de tender hacia la concepción reificadora que he recusado anteriormente. Es evidente, empero, que determinados aspectos del proceso tuvieron una direccionalidad y que a partir de cierto momento adquirieron una estabilidad caracterizadora. Sobre este punto volveré más adelante. Ahora quisiera referirme a algunos de los factores relevantes y preguntarme por las formaciones étnico-sociales, sus reflejos léxicos y su eventual correlación con modalidades lingüísticas.

El español se instaló en América como idioma de una minoría alienígena que se fue confrontando progresivamente a la multiplicidad de idiomas de los grupos indígenas del continente.

⁽⁷⁷⁾ Cfr. G.L. Guitarte, "La dimensión imperial del español en la obra de Aldrete: sobre la aparición del español de América en la lingüística hispánica", *Historiografía Lingüística* 11, 1984, pp.129-187.

La importancia de este hecho no debe entenderse sólo como vinculada a la recíproca adopción de elementos lingüísticos por parte de los idiomas en contacto y, especialmente —por su relevancia para el caso— por parte del español a partir de las lenguas indígenas, sino —y de manera fundamental— respecto de que el español de América fue en sus orígenes idioma exclusivo y excluyente de un nuevo sector dominante en una situación social dicotómica, y que, en este sentido, actuó como factor constitutivo del nuevo espacio social de régimen colonial, espacio en el que las lenguas en juego determinan las posibilidades de vida y de acción de los individuos, y establecen las pautas de valoración social. La fuerza funcional del español, acumulada en siglos de cultura escrita, se desplegó frente a lenguas ágrafas y creó una situación de diglosia que, contrariamente a lo que se podría creer, no tuvo consecuencias solamente para las lenguas funcionalmente inferiores sino también para la superior. En el aprendizaje del español —vehículo de la aculturación e instrumento de la movilidad social— indios y mestizos (aquellos que no tuvieron la posibilidad de crearse una competencia bilingüe coordinada) crearon en algunas regiones modalidades de habla en ciertos casos notoriamente diferenciadas, que, si bien estuvieron ubicadas en los estratos sociolingüísticos inferiores, se abrieron paso hasta el nivel de la escritura y constituyeron un factor de presión para las modalidades de niveles más altos. Además, generaron actitudes y valoraciones generalmente negativas, que son una constante en la historia lingüística americana⁽⁷⁸⁾.

El proceso de interacción entre grupos étnico-sociales e idiomáticos radicalmente diferentes tuvo un importante factor adicional de complejidad desde épocas tempranas y fundacionales en el factor africano. Aquí también debemos suponer variedades de tipo *pidgin* surgidas del contacto y situadas en las escalas más bajas del espectro social, algunas de las cuales se estabilizaron por un proceso de criollización y, aunque sin dejar huella en la escritura, han sobrevivido hasta la actualidad o han ejercido algún influjo —aunque no demasiado importante— en

⁽⁷⁸⁾ He tratado de estos asuntos, con referencia a la región andina, en varios capítulos del libro citado en la nota 74; de modo más amplio, hay que decir que tales asuntos están implicados en todos los estudios sobre la influencia de las lenguas indígenas en el español regional o local de América, por más que los enfoques sean divergentes en cuanto a la forma y al alcance de este influjo. Véase en el presente libro "Sobre la historia de los contactos de lenguas en el área andina".

sus zonas de vigencia sobre las modalidades sociolingüísticas más altas del español⁽⁷⁹⁾.

Pero uno de los asuntos fundamentales en este contexto es, obviamente, el de las características de esa minoría española que se asentó en la América postcolombina, y el del idioma que se trasplantó y que fue la base del desarrollo futuro. En este punto se ha concentrado el interés de muchos estudiosos que, no sin razón, lo han considerado crucial. De la investigación y la reflexión de los últimos decenios parece quedar claro que los españoles que migraron a América tanto en la fase inicial como en fases posteriores procedían de casi todas las regiones peninsulares y que su extracción social era también plural. Sin embargo, es un hecho conocido que, en cuanto a lo regional, hubo un demostrado predominio de los españoles del sur en los primeros decenios de colonización, y que este predominio inicial fue el responsable de la difusión de varios rasgos de la modalidad idiomática meridional, de entre los cuales unos pocos terminarían convirtiéndose en fenómenos de rango panamericano⁽⁸⁰⁾.

Desde la primera hora, y con un carácter fundacional, el proceso lingüístico hispanoamericano significó, pues, no sólo un

⁽⁷⁹⁾ Sobre el factor africano en el español de América puede verse la información de de Granda en "Situación actual de los estudios lingüísticos afrohispanicos", en *Actas del II Congreso sobre el español de América*, México 1986, pp. 28-45. Cfr. también A. Schwegler, "Lenguas criollas en Hispanoamérica y la contribución africana al español de América" y G.A. Lorenzino, "El contacto del español con lenguas africanas en Hispanoamérica", ambos en *Signo & Señal. Revista del Instituto de Lingüística* (Universidad de Buenos Aires) 6, 1996, pp. 297-346 y 351-379, respectivamente. Véase asimismo M. Perl y A. Schwegler (eds.), *América negra: panorámica actual de los estudios lingüísticos sobre variedades hispanas, portuguesas y criollas*, Frankfurt (Vervuert) 1998. Como ejemplo de una postulación de influencia africana sobre el español estándar regional mencionaré el caso analizado por de Granda en "Acerca de la génesis de un rasgo sintáctico del español antillano (la no transposición del sujeto pronominal en oraciones interrogativas)", *RFE LXXII*, 1992, pp. 541-553. Menos plausible me parece, en cambio, tal postulación en el caso del uso modal de los delictivos en el español de Venezuela, que A. Álvarez deriva de un criollo "afrohispanico"; tal uso no está restringido a Venezuela y se da, más bien, en diversas regiones, donde no se puede pensar en tal origen ("Vestigios de origen criollo: un análisis de marcadores en el español de Venezuela", *ALH VII*, 1991, 9-27). Esta última observación debe mantenernos alertas respecto de la real valoración del influjo africano en el español de América, influjo para cuya postulación no siempre se utiliza la documentación adecuada (cf. a este propósito J.A. Frago, *Historia del español de América*, cit., p. 179 y ss.).

⁽⁸⁰⁾ El asunto de la procedencia regional de las oleadas de inmigrantes españoles a América y el problema del "andalucismo" del español americano han dado origen a una abundante bibliografía: cfr. R. Lapesa, "El estudio del español americano en los últimos decenios: aportaciones y cuestiones pendientes", en C. Hernández Alonso et al. (eds.), *América. Actas del III Congreso Internacional de...*, Salamanca (Junta de Estudios Americanos) 1988, pp. 11-24. Véase también los estudios historiográficos sobre los ori-

horizonte comunicativo en el cual los hablantes de español se enfrentaron con la otredad lingüística radical representada por las lenguas indígenas, sino una situación de interlocución endoglótica de coincidencia de modalidades distintas de la propia lengua —coincidencia que nunca se les había dado a tales hablantes con esas características— y que debía de propiciar una adaptación recíproca de sus conductas comunicativas, las cuales, además, se iban modificando y enriqueciendo de modo relativamente homogéneo en la comunidad de la experiencia colonial⁽⁸¹⁾. Pero la experiencia global del descubrimiento y la colonización, en lo que tuvo de novedoso y removedor, fue creando entre los primeros y pioneros —sería ilusorio y quizá irrelevante pretender fijar un lapso cronológico preciso— conatos de una identidad distinta, probablemente contradictorios y confusos. Lo cierto es que el léxico americano comenzó a reflejar desde muy temprano las fracturas que se producían en el sector colonizador. A los conquistadores experimentados, conocedores de la tierra, fogueados en la etapa antillana de la colonización, se les aplicó la designación de *isleños*, documentada con este valor antes de cumplida la primera mitad del siglo XVI, pero obviamente muy anterior a esta primera fechación fortuita⁽⁸²⁾. Esta designación era equivalente de otra, que tuvo más larga vida, si bien con un semantismo ampliado: *baquiano*. Los baquianos fueron también los colonizadores antiguos y pioneros, experimentados en la conquista y la colonización de las Antillas, de cuya lengua arahuaca —si es correcta la hipótesis que he razonado en otro lugar— fue tomada la base del término, con el significado de "isla", que refuerza la sinonimia entre *isleño* y *baquiano*⁽⁸³⁾. La antigüedad de la voz *baquiano* y su connota-

⁽⁸¹⁾ Para esta adaptación recíproca se suele utilizar el concepto de "nivelación"; en el modelo más complejo de de Granda ("Sobre la etapa inicial en la formación del español de América", en *II Simposio de Filología Iberoamericana*, Zaragoza 1992, pp. 71-100) la nivelación es uno de los procesos de formación de la "koiné" americana. Sobre los conceptos de "nivelación" o de "reestructuración", como prefiero llamarlo de modo más unívoco, cfr. en el presente volumen "Modelos historiográficos sobre los orígenes lingüísticos de Hispanoamérica".

⁽⁸²⁾ Cfr. G. Friederici, *Amerikanistisches Wörterbuch und Hilfswörterbuch für Amerikanisten (AW)*, 2.ª ed. Hamburg (De Gruyter) 1960, s.v. *Isleño* se aplicaba también a los indios (uso que no recoge Friederici) y a los canarios. El valor que aquí interesa está documentado en 1546.

⁽⁸³⁾ Cfr. J.L. Rivarola, "*Albaquía. Baquía. Baquiano*. Notas para el origen de un americanismo", en *ZRPh* 101, 1/2, 1985, pp. 45-51 y "De nuevo sobre el origen de *baquía* y *baquiano*", *ZRPh* 104, 5/6, 1988, pp. 419-421 (ambos artículos fueron refundidos como capítulo de *La formación...*, cit.). Sobre la sinonimia de *isleño* y *baquiano*, cfr. *AW*, s.v.

ción identificatoria, y socialmente devaluadora desde cierta perspectiva, se confirma indirectamente por un testimonio algo tardío de un conquistador del Perú, quien, al relatar una desavenencia entre Diego de Almagro y Hernando Pizarro ocurrida en Panamá el año 1526, consigna que Pizarro trató mal de palabra a Almagro "llamándolo de uaquiano y dámele uaquiano y dártelo e bellaco y otras palabras afrentosas" (84).

Los isleños y baquianos, y luego los llamados *antiguos* y también *beneméritos*, se sintieron enfrentados a las oleadas de *modernos*, *chapetones*, *chapechillos*, *gachupines* o *llovidos* (85), voces éstas que designaban, en ocasiones de acuerdo con preferencias regionales, a inmigrantes peninsulares más recientes, sentidos muchas veces como advenedizos u oportunistas. A esta fractura inicial se suma la que surgió ya cuando las generaciones de los primeros nacidos en Indias comenzaron a hacer sentir su voz, generalmente de protesta, por las postergaciones de que eran objeto, si no *de iure*, sí *de facto*. La pugna entre los llamados *criollos* y los peninsulares se dio desde el XVI en diversos ámbitos de la vida, por ejemplo en las órdenes religiosas, en cuyo contexto el asunto ha sido muy bien estudiado por B. Lavallé. La voz *criollo*, de etimología incierta y de semantismo polivalente (86), se

(84) Cfr. P. Pizarro, *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Pirú* [1571], Lima (Pontificia Universidad Católica del Perú), 1978, p. 11. He comentado este pasaje en *La formación...*, cit., p. 52 s.

(85) Estos usos de las voces *antiguo*, *benemérito* vs. *moderno* se encuentran ampliamente atestiguados en los textos desde el s. XVI, como se puede ver en los estudios de B. Lavallé, esp., *Recherches sur l'apparition de la conscience créole dans le viceroyauté du Pérou*, Tesis, 2 tomos, Lille 1982. Para *chapetón*, *chapechillo*, *gachupin*, vid. *AW* y *DECH* s.v. sobre la cuestión de la etimología. *Llovido* es palabra documentada por E. de Terreros y Pando (*Diccionario castellano de las voces de ciencias y artes*, 1786; ed. facsimilar, Madrid, Arco Libros, 1987, s.v. *polizonte*): "Polizontes o llovidos llaman en América a los Españoles que van allá de España sin licencia del Rei ni de su consejo...". Pero el uso parece ser antiguo y haber tenido un valor más general, según se desprende de la observación de B. Lavallé: "... hubo primero toda una serie de tensiones entre frailes baqueanos (o antiguos) y frailes chapetones (o llovidos como se les llamó en ciertas ocasiones)" ("Del espíritu colonial a la reivindicación criolla", *Histórica* [Lima] II, 1, 1987, incluido en *id.*, *Las promesas ambiguas. Criollismo colonial en los Andes*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú - Instituto Riva Agüero, 1993, p. 42). En este mismo contexto se inserta gallego "español", propio sobre todo del uso rioplatense, y que, según un reciente estudio de G.L. Guitarte, no es sino la continuación americana de un uso peyorativo presente desde antiguo en español peninsular y que en América se aplicó de modo particular a los españoles. No se trata, pues, de un uso moderno debido al predominio de la inmigración gallega a la Argentina del siglo XIX (cfr. "El argentinismo gallego español. Historia americana de un insulto español", *Boletín de la Academia Argentina de Letras* LXI, 241-242, pp. 211-250).

(86) Cfr. B. Lavallé, "Situación colonial y marginalización léxica: la aparición de la palabra *criollo* y su contexto en el Perú", en *Kuntur* (Lima) I, julio-agosto de 1986, pp. 20-24, incluido en *Las promesas ambiguas...*, cit. Para la cuestión etimológica cfr. *DECH*, s.v.

aplicaba a un sector social de creciente importancia, que reivindicó derechos y prioridades, y que constituyó desde muy temprano materia de discusión e incluso de polémica en las esferas de gobierno. Los criollos, sin embargo, solían recusar el término que los identificaba, pues lo sentían equívoco y portador de los diversos prejuicios de que podían ser objeto, y no querían ser llamados sino *españoles*. Siendo la condición de español —y los criollos la tenían— la que permitía ubicarse en el extremo superior de la pirámide social, toda designación ambigua tocaba fibras sensibles, cuanto más una designación que podía aplicarse a negros y a mestizos (87). En las Indias se jugaba también la partida de la limpieza de sangre y los criollos podían ser sospechosos de contaminación con sangre india, de ser mestizos solapados, más aun cuando muchos mestizos trataban de pasar por criollos (y hubo también, ya a fines del XVI, los que a través de las llamadas *habilitaciones* adquirieron el estatuto de españoles, otorgado por el mismo Estado) (88).

Los estudios realizados acerca de lo que B. Lavallé ha llamado el preprotocriollismo del s. XVI nos muestran el surgimiento de un grupo social de identidad conflictiva por su "doble solidaridad" (89); en efecto, los criollos estaban divididos entre la importancia que daban a su oriundez americana, la cual avalaba la preferencia que pensaban se les debía, y la necesidad de subrayar su españolidad, a fin de defenderse de los intentos de postergación, y combatir los prejuicios y las valoraciones negativas por parte de los peninsulares, quienes solían aludir a sus

(87) Cfr. B. Lavallé, "Del espíritu colonial...", cit. Se hablaba incluso de *criollos limpios* y de *criollos mestizos en sangre de indios*, según señala este estudio en "Planteamientos lascasistas y reivindicación criolla en el siglo XVII: el Borrador de F. Raimundo Hurtado", *Histórica* (Lima) IV, 2, 1980, pp. 197-220, incluido en *Las promesas...*, cit. (la referencia en la p. 26).

(88) Cfr. B. Lavallé, "Del indio al criollo: evolución de una imagen colonial", en *La imagen del indio en la Europa moderna*, Sevilla (C.S.I.C.-E.E.H.H.) 1990, pp. 319-342, e incluido en *Las promesas...* Dentro del contexto señalado arriba se entiende la abundancia del léxico que alude a la proporción de componentes raciales en los integrantes de la sociedad colonial, y del cual se da cuenta en la recopilación y el estudio de M. Alvar, *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica*, Madrid (ICI) 1987. Sobre los valores afectivos de tal léxico cf. W. Oesterreicher, "Bloqueo epistémico en la lexicología histórica o el miedo a la variación", en W. Oesterreicher et al. (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano de los siglos XVI y XVII*, Tübingen (Gunter Narr) 1998, pp. 38-81, y R. Santiago, "Una vez más sobre el mestizaje y su léxico en el español de América", *Carabela* 1999, pp. 169-179.

(89) Cfr. los estudios reunidos en B. Lavallé, *Las promesas...*, esp. el citado en la nota 88. La cita del M. de Cañete (véase más adelante en el texto) se halla en la p. 34 del libro.

defectos de carácter ("gente mal templada y poco considerada" decía el Marqués de Cañete en el s. XVI), a su condición física disminuida por la influencia del medio americano o por haber sido amamantados por nodrizas indias o mestizas que les transmitían en la leche los defectos de su raza, o por tener, como se dijo, algún porcentaje de sangre india disimulada⁽⁹⁰⁾.

CORRELACIONES SOCIOLINGÜÍSTICAS

Ahora bien, ¿es posible correlacionar estos aspectos referidos a las formaciones sociales con fenómenos lingüísticos? Es posible, si bien de manera débil e irremediabilmente especulativa. Por ejemplo, hay menciones antiguas de cronistas que se refieren a un "lenguaje de las islas" con referencia al español antillano primitivo: como ha sugerido Guitarte, este español quizá no estaba caracterizado solamente por fenómenos del nivel léxico (por ejemplo, préstamos indígenas) sino también por fenómenos de otros niveles⁽⁹¹⁾. Tal lenguaje de las islas puede ser puesto en relación con esos isleños o baquianos a que me he referido; si bien no creo que pueda pensarse en una modalidad uniforme u homogénea, determinados rasgos de este "lenguaje" son probablemente los que se difundieron a lo ancho y largo del continente, y en algunos casos llegaron a tener difusión general. En este sentido, se puede postular una cierta continuidad entre esta habla isleña o baquiana, y el español de los criollos.

A discernir esta cuestión en su particularidad y en su detalle no nos ayudan los testimonios metalingüísticos —estudiados sobre todo por G.L. Guitarte y E. Martinell⁽⁹²⁾— que ocurren desde el s. XVI. No obstante, en su carácter global o general nos ofrecen, aunque de modo superficial y no siempre fácil de interpretar, algunos reconocimientos sobre el español de América:

⁽⁹⁰⁾ Esta circunstancia otorga un significado especial al gesto del Inca Garcilaso en su reivindicación del mestizo y -más allá del tópico literario- de la lengua indígena "mamada en la leche". Véase en el presente libro "La lengua materna. Conciencia lingüística y conciencia retórica en el Inca Garcilaso".

⁽⁹¹⁾ Cfr. G.L. Guitarte, "Para una periodización de la historia del español de América", en J.M. Lope Blanch (ed.), *Perspectivas de la investigación lingüística hispanoamericana. Memoria*, México (UNAM) 1980.

⁽⁹²⁾ G. L. Guitarte, "Del español de España al español de veinte naciones. La integración de América al concepto de lengua española", en *El español de América. Actas...*, cit., pp. 65-86; E. Martinell, "Formación de una conciencia lingüística en América", en J. Lüdtke (ed.), *El español americano del siglo XVI*, Berlin (Vervuert) 1994, pp. 121-141.

para la conciencia metalingüística de los siglos XVI y XVII existía una realidad lingüística americana caracterizada por algunas variedades "corrompidas"⁽⁹³⁾ a causa del contacto metalingüístico y por una variedad culta, aunque también con particularidades que la hacían menos prestigiosa. A las variedades "corrompidas" se refiere Jerónimo de Mendieta en su *Historia eclesiástica indiana* y las atribuye a negros y a otros extranjeros bozales, motivándolas en las voces que se han pegado en la conquista de las Indias y en las tomadas de la lengua mexicana⁽⁹⁴⁾; este tipo de variedades, asimismo, son las que reconoció y detalló en algunos aspectos esa conciencia metalingüística que las hizo objeto de reflejos paródicos, a los que me he referido en otro lugar⁽⁹⁵⁾. En cambio, probablemente a una variedad culta aluden los varios elogios que del español hablado en Indias se hacen desde el s. XVI⁽⁹⁶⁾; estos elogios, sin embargo, sobre todo los que provienen de la pluma de criollos o también de "antiguos" muy identificados con la realidad americana, tienen un matiz de apología que se encuadra en la reivindicación general que se da en el protocriollismo, la cual deja entrever la existencia de una valoración negativa —explícita en Aldrete⁽⁹⁷⁾— a la que había que salirle al paso. Esta valoración negativa determinó, probablemente desde muy temprano, que muchos españoles americanos trataran de conformar su habla a aquellos patrones normativos peninsulares considerados más prestigiosos, y que, por tanto, algunos rasgos del español americano criollo, no obstante la fuerza difusiva y la capacidad absorbente que mostraron a la larga tener, se mantuvieran en una situación de variación dentro del mismo grupo criollo o asimilado a éste⁽⁹⁸⁾.

Estos factores comentados, que hay que combinar con otros más que se refieren a la diferente cronología del descubrimiento y colonización de las diferentes regiones de América, a la dife-

⁽⁹³⁾ La concepción de que las lenguas se transformaban corrompiéndose por factores externos había sido razonada en el s. XV por el humanista italiano Flavio Biondo y se convirtió luego en un lugar común en quienes se ocupaban de estos asuntos.

⁽⁹⁴⁾ La referencia a Mendieta proviene de E. Martinell, *op. cit.*

⁽⁹⁵⁾ "Parodias de la lengua de indio (ss. XVII-XIX)", *Lexis* XI, 2, pp. 137-164.

⁽⁹⁶⁾ Cfr. los citados estudios de Guitarte y Martinell.

⁽⁹⁷⁾ Cfr. los estudios de Guitarte citados en las notas 77 y 92.

⁽⁹⁸⁾ El caso más notable es el de la variación /s/ /θ/, que se mantuvo durante el s. XIX e incluso hasta comienzos del XX en ciertos lugares, según señaló G.L. Guitarte, "Seseo y distinción s/z en América durante el s. XIX", *Romania* V, I, 1976, pp. 106-139. Restos de esta distinción parecen encontrarse aún hoy, según R. Caravedo, "¿Restos de la distinción s/θ en el español del Perú?", *RFE* LXXII, 1992, pp. 639-654.

rente conformación de los grupos colonizadores —donde podían darse, eventualmente, ciertos predomios regionales peninsulares—, a los lugares desde donde se produjo el poblamiento y la colonización, al mayor o menor contacto con poblaciones indígenas y a la importancia de éstas, a la mayor o menor presencia de población de origen africano, a la superposición de oleadas migratorias, al mayor o menor contacto con la metrópoli o con centros virreinales importantes, y con otros factores más aún, referidos a la especificidad de las circunstancias regionales o locales, fueron conformando el español de América desde sus más tempranos orígenes quinientistas como una totalidad de variedades geográficas, sociales y estilísticas, que es, por lo demás, el modo de existir de una lengua, más todavía en un territorio tan extenso y diverso. Creo que lo específico del español de América frente al español peninsular fue y es la conformación del perfil de la variación, más que determinados fenómenos particulares, si bien es cierto que éstos también se dieron, y no sólo en el ámbito propio de los fenómenos del sistema de la lengua sino en el ámbito pragmático-comunicativo. La unidad de la lengua española no fue erosionada por estos procesos diferenciadores, pues el habla culta se mantuvo relativamente homogénea y funcionó de modo regulador, respaldada por la escritura, donde las marcas de diversidad no llegaron a constituirse en perfiles de fractura. Claro que no se puede desconocer tampoco la especificidad de la escritura americana desde épocas fundacionales, asunto sobre el que no me extenderé ahora, pero que merece ser estudiado más profundamente, incluyéndose —dicho sea al pasar— la consideración de esas formas de escritura marginal que justamente fue expresión de variedades orales “corrompidas” en el sentido de Mendieta, como es el caso —para no mencionar sino dos ejemplos del ámbito sudamericano— de Felipe Guamán Poma de Ayala y Juan de Santacruz Pachacuti⁽⁹⁹⁾.

Volviendo a la cuestión de esa habla con base meridional pero ya “nivelada” en la experiencia conjunta de América, es un hecho que sus rasgos principales, por ejemplo en lo fonético, se encuentran ampliamente difundidos aunque no de modo gene-

⁽⁹⁹⁾ F. Guamán Poma de Ayala, *El Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno*, ed. de J. Murra y R. Adorno, México (Siglo Veintiuno), 1980; J. de Santacruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua, *Relación de antigüedades deste reyno del Pirú* [ed. de C. Itier] Cusco (Instituto Bartolomé de Las Casas) 1993. Véase en el presente libro “Sobre la historia de los contactos de lenguas en el área andina”.

ral, ni de forma igualmente coincidente, ni con una distribución sociolingüística uniforme; solamente el seseo tiene una extensión general panamericana⁽¹⁰⁰⁾. Siendo ésta la situación contemporánea, y siendo limitado el acceso que tenemos a una reconstrucción de la situación quinientista⁽¹⁰¹⁾, tiene que quedar abierta la cuestión de cómo hay que entender los procesos de difusión de estos rasgos. Yo tiendo a interpretarla en el sentido de que no se dio una difusión uniforme y de que más bien en ciertas zonas o lugares arraigaron unos rasgos, en otras otros, y que en unas hubo mayores coincidencias que en otras. Es decir, pienso en una especie de selección en la difusión, dependiendo de variables vinculadas a la historia regional y local. Algo distinta es la explicación que postula brillantemente Germán de Granda, para quien hubo una “koiné” americana quinientista —con diferentes momentos de cristalización, según circunstancias regionales— que contenía todos los rasgos meridionales en la fonética y en la morfosintaxis, y para quien una estandarización que llama monocéntrica por estar orientada hacia modelos peninsulares centrales —diversamente a la posterior policéntrica, que se da después de la independencia americana— reprimió en algunas regiones una parte de dichos rasgos⁽¹⁰²⁾. La diferencia está, si entiendo bien, en que de Granda le da mayor peso que yo a la existencia de una variedad primitiva de carácter más o menos homogéneo (producto de la koineización), mientras que yo pongo más énfasis en la conformación de la diversidad ya desde épocas antiguas y en las posibles tendencias y modalidades concurrentes y eventualmente en pugna, pues me parece que, más allá (o más acá) del nivel del habla

⁽¹⁰⁰⁾ Entre los más caracterizadores rasgos fonéticos se encuentran, por ejemplo, la neutralización de /-l/ /-r/, la aspiración de /x/, la aspiración o elisión de /-s/, el seseo, el yeísmo. Como ejemplo de las diferencias en la variación diatópica y diastrática puede verse lo que ocurre con la aspiración o elisión de /-s/, que ha sido materia de varios estudios: T. Terrell, “La aspiración y la elisión en el español cubano. Implicaciones para una teoría fonológica dialectal”, en *Actas del IV Congreso de la ALFAL*, Lima (Universidad Nacional Mayor de San Marcos) 1975, pp. 627-637; id., “La aspiración y elisión de /-s/ en el español porteño”, *AnL* XVI, 1978, pp. 41-66; R. Caravedo, *Estudios sobre el español de Lima / Variación contextual de la sibilante*, Lima (Pontificia Universidad Católica del Perú), 1983; H. López Morales, *Estratificación del español de San Juan de Puerto Rico*, México (UNAM) 1983. Etc.

⁽¹⁰¹⁾ Cfr., por ejemplo, los estudios reunidos en C. Hernández Alonso (coord.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid (Pabecal-Junta de Castilla y León) 1992.

⁽¹⁰²⁾ Cfr. en el presente libro “Modelos historiográficos sobre los orígenes lingüísticos de Hispanoamérica” y “La base lingüística del español de América”.

culta, la difusión del español en la América del Quinientos estuvo más bajo el signo de la heterogeneidad que de la homogeneidad, y que allí están los gérmenes de la variación y de las variedades contemporáneas.

Quizá la investigación futura arroje más luz sobre este interesante tema. Pero cualquiera sea el enfoque que se prefiera para encarar los procesos de orígenes, queda la siguiente pregunta: ¿por qué la difusión general de ciertos rasgos? Pasando por alto que con respecto a la historia de las lenguas las preguntas sobre el porqué pueden ser de pertinencia dudosa, hace unos años me enfrenté a ella en relación con el seseo y con la historia de su generalización americana —generalización cuyos detalles cronológicos se nos escapan y que parece incluso no haber llegado a ser absoluta⁽¹⁰³⁾—, y esbocé la hipótesis de que, dentro de las marcas meridionales de lo que he llamado habla baquiana, por ser el seseo la más extendida social y geográficamente en el Mediodía español era la menos susceptible de estigmatización⁽¹⁰⁴⁾ y, en consecuencia, la más apta para constituirse en rasgo de identidad general en América. En un momento de la historia fonético-fonológica del español en el que las sibilantes estaban en situación de inestabilidad y en el que se iban esbozando soluciones distintas definitivas, la modalidad seseante —a diferencia de las otras particularidades fonéticas meridionales que quedaron restringidas en su vigencia americana— tenía una capacidad mayor para resistir a la opción diferenciadora que muchos recién llegados aportaban y para convertirse en una señal —quizá no reconocida muy tempranamente— de lo americano diferenciador, transmitida del habla baquiana al habla criolla. Esta es una hipótesis de corte socio- y psicolingüístico, que se puede combinar con la referida a la tendencia a la simplificación de estructuras que muestran las variedades trasplantadas, aunque creo que este último factor es secundario, pues también se puede atribuir a otros rasgos —no a todos— de esa habla primitiva de base meridional que está en cuestión⁽¹⁰⁵⁾. Lo verosímil de esta explicación la juzgará cada quien, sea para proponer otra mejor, sea para acogerse a lo fortuito en la evolución lingüística.

⁽¹⁰³⁾ Cfr. la nota 98.

⁽¹⁰⁴⁾ "En torno a los orígenes del español de América", en J.L. Rivarola, *La formación...*, cit., pp. 39 y ss. y 53 y ss.

⁽¹⁰⁵⁾ Sobre la simplificación de estructuras cfr. de Granda, "Sobre la etapa inicial...", cit.

FINAL

Sea como haya sido, en todo caso éste es un asunto, si bien importante, también menor visto desde la complejidad de la historia lingüística americana, sobre algunos de cuyos aspectos he reflexionado aquí, privilegiando un enfoque de la historia de la lengua como historia de procesos de diverso orden y vinculados a una multiplicidad de factores que deben ser considerados. El reconocimiento y la reconstrucción de todo proceso supone, por cierto, una simplificación de su complejidad. Toda generalización, diré parafraseando a Borges, es brutal⁽¹⁰⁶⁾. Y nuestro abate Vella, con quien se iniciaron estas páginas, sentía que lo fútil de la historia, o mejor, de la historiografía, estaba en su incapacidad de registrar lo específico e individual. La historia de cada hoja, de las caídas y las nuevas, como utopía. Tampoco en la historiografía lingüística podemos historiar con tal nivel de especificidad. Y, sin embargo, de los innumerables actos de habla, de innumerables momentos y de innumerables hablantes han quedado huellas: las de esos textos y documentos variopintos a los que el historiador de la lengua se acerca (se debe acercar) a fin de recoger lo que sea relevante para la generalidad. Pero en ellos es posible escuchar también la voz momentánea, única e irrepetible de cada uno de los actores de los procesos idiomáticos, y por el resquicio de esa voz asomarse de otra manera a la totalidad. Y allí confluyen todas las voces: la voz del mestizo que nos llega en la escritura deficiente e interlingüística de una *Memoria* o de una carta familiar⁽¹⁰⁷⁾; la de ese otro, mestizo lunarejo, que en brillante ejercicio retórico defiende fuera de tiempo y de lugar en su Cuzco natal la poesía de Góngora frente a los embates del portugués Faria e Sousa⁽¹⁰⁸⁾; la voz del excorregidor que a fines del s.XVI y en ocasión de su Juicio de Residencia nos deja oír, en grafía seseante, su léxico del agravio, cuando recusa la validez de un testimonio, entre otras razones, porque su autor, un tal Juan de Mesa, es "mestizo y hombre baxo y casado con una yndia"⁽¹⁰⁹⁾;

⁽¹⁰⁶⁾ J.L. Borges, *Textos Cautivos*, Barcelona (Tusquets) 1986, p. 65.

⁽¹⁰⁷⁾ Cfr. en el presente libro "Sobre la historia de los contactos de lenguas en el área andina".

⁽¹⁰⁸⁾ Sobre Juan de Espinoza Medrano puede verse L.J. Cisneros, "Itinerario y estructura del *Apologético* de Espinoza Medrano (Primera parte)", *Lexis* XVI, 2, 1992, pp. 123-188.

⁽¹⁰⁹⁾ Me refiero a un descargo autógrafo de Alonso de Armenta que se encuentra en el Archivo General de la Nación (Perú), Juicios de Residencia-Leg. 1 1 C. 28 (1593). Este documento y aquél al que me refiero en la nota subsiguiente forman parte del corpus que utilizo para el *Proyecto de estudio coordinado de la historia del español de América* patrocinado por la ALFAL.

la de quien, por la misma época, se llamó mestizo "a boca llena", se rebautizó como Inca y, desde su retiro cordobés, publicó su doble lealtad lingüística al labrar la historia de su patria en exquisita prosa española⁽¹¹⁰⁾; la voz de una mujer, doña María Morales, que a fines del s. XVI escribe al juez visitador una carta autógrafa para enrostrarle su infidencia en cuestiones que tocaban su honor, y lo hace como puede, vacilando en la grafía, en los usos morfológicos, con sintaxis quebrada y acezante, engarzando coloquialismos y formalidades, y confesando finalmente la inseguridad de su escritura, pidiendo perdón, que "no se mire la conpostura de mis renglones sino las ansias con que lo escribo y vivo"⁽¹¹¹⁾; la de aquel fraile dominico criollo que a comienzos del XVII nos cuenta, no sin resentimiento, cómo en los puertos de España cuando llegan los galeones de América "ay gravíssimo rigor, se examinan las personas que son de su color pálida para saver si son yndios"⁽¹¹²⁾. Voces de la América remota que se han sedimentado en la memoria de la lengua española y que nos hablan desde un pasado que es, de muchas maneras, también nuestro presente.

⁽¹¹⁰⁾ Cfr. F. de Solano, "Los nombres del Inca Garcilaso. Definición e identidad", *Anuario de estudios americanos* XLVIII, 1991, pp. 121-150; vid. también M. Hernández, *Memoria del bien perdido. Conflicto, identidad y nostalgia en el Inca Garcilaso* (s.l. [España], Quinto Centenario, Colección Encuentros, Serie Textos 1991), pp. 91-102. Y véase en el presente libro "La lengua materna. Conciencia lingüística y conciencia retórica en el Inca Garcilaso".

⁽¹¹¹⁾ *AGN* (Perú), Pisco, Real Audiencia Causas criminales, Leg. 3, C.9, 1586.

⁽¹¹²⁾ Se trata de un ms. autógrafo de F. Raimundo Hurtado, dirigido al secretario de Propaganda Fide, escrito durante la estancia de F. Raimundo en Roma como procurador de los dominicos criollos quiteños. La cita se encuentra en el f. 300r de dicho ms. conservado en el Archivo Secreto del Vaticano (fondo Borghese 1 469-474) y la reproduce Lavallé en la p. 96 de *Las promesas...*, cit.



CAPÍTULO III

MODELOS HISTORIOGRÁFICOS SOBRE
LOS ORÍGENES LINGÜÍSTICOS
DE HISPANOAMÉRICA